



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**GRUPO DE INTERVENCIÓN Y RESCATE ZONA 8 DE LA P.N.**  
**“MAYOR GALO E. MIÑO JARRIN**



| DATOS INFORMATIVOS  |  |                                   |                                      |
|---|--|-----------------------------------|--------------------------------------|
| <b>ASUNTO</b><br>:  | INFORME CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DE LA FASE 0 Y 1 DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN Y RESCATE DE LA POLICÍA NACIONAL Z8, PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2021 | <b>CODIGO:</b>                    | Informe Nro. PN-GIR-Z8-PLA-2022-005. |
|   |  | <b>FECHA:</b>                     | Guayaquil, 27 de Febrero de 2022     |
| <b>PARA:</b>  | Luis Rodríguez Samaniego.<br>Mayor de Policía<br><b>JEFE DEL GIR-ZONA No.8 (subrogante)</b>  |                                   |                                      |
| <b>I. ANTECEDENTES</b>  |  |                                   |                                      |
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Memorando Nro. PN-GIR-Z8-2022-0802-M, de fecha 25 de febrero de 2022, suscrito por el señor mayor de policía Luis Rodríguez Samaniego, Jefe del Grupo de Intervención y Rescate Zona 8 de la Policía Nacional, (subrogante) en el cual dispone se realice un informe consolidado de cumplimiento de la fase 0 y 1 del Grupo de Intervención y Rescate de la Policía Nacional Z8, para el proceso de rendición de cuentas periodo 2021.</li><li>➤ Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0072-C, de fecha Quito, D.M. 23 de febrero de 2022, suscrito por el Sr. Crnl. Henry Román Tapia Lafuente. DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACION Y GESTION ESTRATEGICA.</li><li>➤ Oficio Nro. PN-DPIP-QX-2022-0138-O, de fecha Quito, D.M., 23 de febrero de 2022, suscrito por Sra. Mayor. Saavedra Paredes Jaira Mabel JEFE DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTOS.</li></ul> |  |                                   |                                      |
| <b>II. BASE LEGAL</b>   |  |                                   |                                      |
| <b>LEY / NORMA</b>  |  | <b>ARTÍCULO</b>                   |                                      |
| Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, firmado por la señora Ing. Sofía Almeida Fuentes, Presidente Subrogante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social  |  | <b>Capitulo II. Artículo 11.-</b> |                                      |
| <b>III. TRABAJOS REALIZADOS</b>   |  |                                   |                                      |
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ <b>FASE 0</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Mediante oficio Nro. PN-GIR-QX-2022-0373-0F, se remite el Equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de Cuentas de la EOD's GIR-Z8 con las respectivas firmas de responsabilidad</li><li>• 13/04/2021, el Equipo Metodológico, del GIR-Z8, asiste a la capacitación virtual, dictada</li></ul></li></ul>   |  |                                   |                                      |



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**GRUPO DE INTERVENCIÓN Y RESCATE ZONA 8 DE LA P.N.**  
**“MAYOR GALO E. MIÑO JARRIN**



por el CPCCS, relacionada a los lineamientos, directrices relacionados al proceso de rendición de cuentas gestión 2021. en cumplimiento al Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0005-C, firmado por el Señor Tcnl. De Policía de E.M. Christian Mayorga Llanos , Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional Subrogante,

- El 01/18/2022 mediante al memorando N°-2022-0175-GIR-Z8-PN, de fecha 21 de enero del 2022, se procedió mediante acta de reunión de trabajo N° 2022-001-PLA-GIR-Z8-PN de fecha 24 de enero del 2022, a las 10h00, con el fin de conformar el equipo metodológico de trabajo y designación de funciones , para el proceso de rendición de cuentas, periodo 2021, y, en cumplimiento al Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0018-C, Quito D.M, 21 de enero de 2022 firmado por el Señor Tcnl. De Policía de E.M. Christian Mayorga Llanos, Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional Subrogante, dando inicio al proceso y a la fase 0.
- 25/01/2022, El equipo metodológico, realiza la Inscripción dentro de la plataforma del Consejo de Participación de la EOD-GIR-Z8. Con el fin de obtener las claves y usuarios, para subir la información solicitada durante las 3 fases del proceso, en cumplimiento Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-0018-C, Quito D.M, 21 de enero de 2022 firmado por el Señor Tcnl. De Policía de E.M. Christian Mayorga Llanos, Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional Subrogante, dando inicio al proceso y a la fase 0

➤ **FASE 1**

- 05/02/2022, mediante al memorando N°-2022-0400-GIR-Z8-PN, de fecha 03 de febrero del 2022, el equipo de trabajo Coordinación operativa; Financiero; compras públicas planificación, del GIR, realiza el informe de Gestión preliminar con los contenidos obligatorios. En Cumplimiento Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-00031-C, Quito D.M, 02 de febrero de 2022 firmado por el Señor Tcnl. De Policía de E.M. Christian Mayorga Llanos, Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional Subrogante, dando inicio al proceso y a la fase 1
- 07/02/2022, mediante al memorando N°-2022-0400-GIR-Z8-PN, de fecha 03 de febrero del 2022, el equipo de trabajo Coordinación operativa; Financiero; compras públicas planificación, del GIR, realiza la elaboración del formulario del informe de Rendición de Cuentas formato Excel, con sus respectivos link de verificación En Cumplimiento Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-00031-C, Quito D.M, 02 de febrero de 2022 firmado por el Señor Tcnl. De Policía de E.M. Christian Mayorga Llanos, Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional Subrogante, dando inicio al proceso y a la fase 1.



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**GRUPO DE INTERVENCIÓN Y RESCATE ZONA 8 DE LA P.N.**  
**“MAYOR GALO E. MIÑO JARRIN**



- 09/02/2022, El departamento de Oficina de Comunicación estratégicas, mediante informe Realiza la habilitación de canales virtuales de comunicación de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales se rinde cuenta. En Cumplimiento Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-00031-C, Quito D.M, 02 de febrero de 2022 firmado por el Señor Tcnl. De Policía de E.M. Christian Mayorga Llanos, Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional Subrogante, dando inicio al proceso y a la fase 1
- 09/02/2022, la Oficina de planificación en conjunto con el equipo de trabajo, elabora, las láminas ilustrativas o presentación para la deliberación a la ciudadanía En Cumplimiento Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-00031-C, Quito D.M, 02 de febrero de 2022 firmado por el Señor Tcnl. De Policía de E.M. Christian Mayorga Llanos, Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional Subrogante, dando inicio al proceso y a la fase 1
- 10/02/2022, la Oficina de planificación, realiza el informe de evaluación de la Gestión por parte del Equipo de Trabajo. En Cumplimiento Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-00031-C, Quito D.M, 02 de febrero de 2022 firmado por el Señor Tcnl. De Policía de E.M. Christian Mayorga Llanos, Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional Subrogante, dando inicio al proceso y a la fase 1
- 10 /02/2022, el equipo de trabajo, remite el informe a la máxima autoridad para su revisión y aprobación En Cumplimiento Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2022-00031-C, Quito D.M, 02 de febrero de 2022 firmado por el Señor Tcnl. De Policía de E.M. Christian Mayorga Llanos, Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional Subrogante, dando inicio al proceso y a la fase 1

#### **IV.-CONCLUSIONES**

1. Que, El GIR-Z8, y su equipo de trabajo ,procede a dar inicio al proceso de Rendición de cuentas , en cumplimiento a la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-475, de fecha 10 de marzo de 2021, firmado por la señora Ing. Sofía Almeida Fuentes, Presidente Subrogante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

2. Que, El GIR-Z8, y su equipo de trabajo, procede a dado inicio a la fase 0 y fase 1 del proceso de Rendición de cuentas , en cumplimiento a los lineamientos emitido por la DIRECCION NACIONAL DE PLANIFICACION Y GESTION ESTRATEGICA DE LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR

3. Que, El GIR-Z8, y su equipo metodológico viene trabajando de forma coordinada individual y colectiva con el fin de Realizar un buen proceso de Rendición de Cuentas.



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**GRUPO DE INTERVENCIÓN Y RESCATE ZONA 8 DE LA P.N.**  
**“MAYOR GALO E. MIÑO JARRIN**



**V.-RECOMENDACIONES**

1. Que, se continúe con las capacitaciones, con la DIRPLAN, y CPCCS, ya que las mismas fortalecen y despejan dudas al talento humano que participar en el proceso de rendición de cuentas y permite llevarlo de una manera adecuada.
2. Que en lo posible se mantenga el mismo Talento Humano designado como equipo de trabajo hasta el final del proceso.
- 3 Que, antes de la deliberación a la ciudadanía, se realicen dos simulacros o prácticas de transmisión en vivo, con el fin de, de detectar y corregir posibles problemas de audio, video, conectividad, y dar una buena imagen como Unidad.

**FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:**

**ELABORADO POR:**



Milton Chamba Castillo

Sargento Segundo de Policía

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN (subrogante)**  
**DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN Y RESCATE ZONA 8**